



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019

Señor
CARLOS GUTIÉRREZ L
Carrera 81 B No. 19 B – 85 Casa 169
carlos.gutierrez@transmilenio.gov.co



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2019-03-19 13:29:41
SDQS:
FOLIOS:



Asunto: Respuesta a su petición 5
Destino: Carlos Gutierrez L
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S19-0000185

Rad. SDM : 82405

Fecha : 2019-03-20 09:25:28
Destino : OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Nro Folios : 302 - TRASLADO POR COMPETENCIA
Asunto : 1 Anexos: 0
Origen : METRO DE BOGOTÁ

Asunto: Respuesta a su Petición 524602019/Rad. PQRSD-E19-0000140
Remisión preguntas proceso de Rendición de Cuentas 2018. Audiencia Pública y
Dialogo Ciudadano del sector movilidad.

Respetado señor Gutiérrez:

Con referencia a su solicitud efectuada en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantando por el sector movilidad el 26 de febrero de 2019 y trasladada por la oficina asesora de Planeación Institucional con el radicado **SDM-OAP-42189-2019**, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

"...cuál es la proyección del METRO en sus posteriores fases y como se va a complementar con TMSA...".

Respuesta. De acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá D.C." (que definirá las principales estrategias de crecimiento de la ciudad en los próximos 12 años), se presenta la proyección de la red de transporte público masivo (ver imagen adjunta). Esta red está compuesta por corredores urbanos con alta demanda, que serán operadas principalmente por tecnologías de tipo BRT, que, sin embargo, podrán evolucionar y cambiar su tecnología a corredores de metro, según las necesidades del sistema. La red metro se configura entonces como el eje estructurante del sistema de transporte público de la ciudad, aportando la capacidad adicional y necesaria sobre el corredor oriental de la ciudad (Av. Caracas), zona por donde se mueve la mayor demanda del sistema.

La complementariedad de los modos de transporte, así como la mayor cobertura y conexiones entre troncales BRT y línea de Metro reducirá la vulnerabilidad del sistema y generará mejoras en los niveles de servicio de toda la red.



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

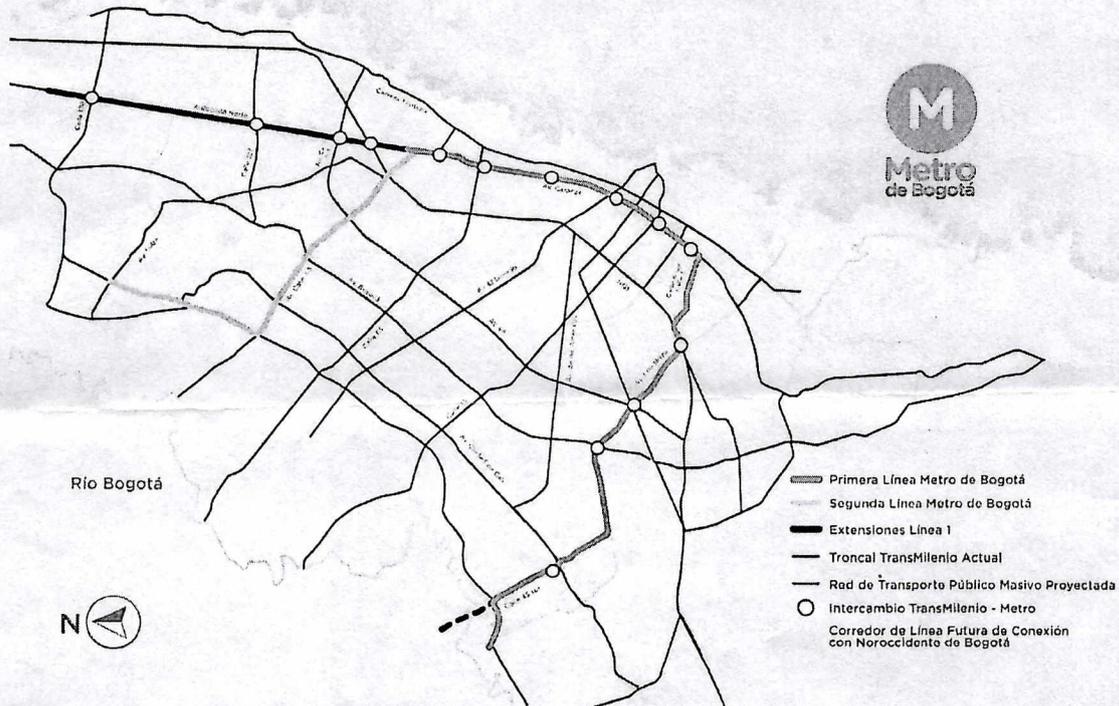
Página 1 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Figura 1. Red de Transporte Público Masivo Proyectada



En este sentido, la propuesta de modificación del POT, que tiene un horizonte de planeación de **12 años**, plantea la Primera Línea del Metro en su tramo 1 y la extensión en su tramo 2 y 3; y la Línea 2 hacia el sector de Suba. Será el Alcalde Mayor en su momento junto con la Secretaria Distrital de Movilidad, quienes evalúen las necesidades de demanda de transporte de la ciudad y por consiguiente desarrollen los estudios técnicos correspondientes con el apoyo de los entes gestores, para definir el trazado definitivo y la tipología constructiva de cada proyecto.

Cordialmente,

Xiomara Torrado Bonilla
XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

C.C. Dra. Julieth Rojas Betancour, Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional; Secretaria de Movilidad; AC 13 No. 37 - 35

Proyectó: Sebastián Cárdenas, Gerencia Técnica

Revisó: David Meléndez Guevara, Asesor Gerencia General *DMG*

Página 2 de 2



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

